



Asamblea General

Distr. general
19 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Comisión de Derecho Internacional

72º período de sesiones

Ginebra, 26 de abril a 4 de junio y 5 de julio
a 6 de agosto de 2021

Programa provisional del 72º período de sesiones*

Que se iniciará en Ginebra el lunes 26 de abril de 2021 a las 15.00 horas

1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Cubrimiento de vacantes imprevistas.
3. Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado.
4. Aplicación provisional de los tratados.
5. Protección de la atmósfera.
6. La sucesión de Estados en relación con la responsabilidad del Estado.
7. Principios generales del derecho.
8. La elevación del nivel del mar en relación con el derecho internacional.
9. Programa, procedimientos y métodos de trabajo de la Comisión y su documentación.
10. Fecha y lugar de celebración del 73º período de sesiones.
11. Cooperación con otros órganos.
12. Otros asuntos.

* El actual período de sesiones, previsto para 2020, se aplazó con arreglo a la decisión 74/566 de la Asamblea General, interpretada en relación con las decisiones 74/545 y 74/559.

